

Todos **LOS ESPAÑOLES** pueden

imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura,
con sujecion á las leyes.

Constitucion de 1837.

No se recibirán comunicaciones que no vengan francas de porte, ni se dará cabida á aviso ni comunicado que no venga firmado por persona que de ellos responda.

Cáceres 3 de junio.

CRISIS MINISTERIAL.

Por fin, despues de un año de escándalos, desaciertos y tiranía; despues de un año de continuadas infracciones de la Constitucion y las leyes; despues de un año de aniquilamiento de las salvadoras prácticas parlamentarias; despues de un año de pasmosa inmoralidad, de conculcaciones de todo derecho y hollamiento de lo mas sagrado, sonó la hora, llegó el plazo marcado por la inexorable mano del destino, al ominoso ministerio Gonzalez-Infante, y los que tan temerariamente todo lo atropellaron, los que un desengaño tan cruel han dado al pueblo, los que tan increíblemente aumentaron los males de éste, doblando tambien sus cadenas y escandalizaron al mundo aspirando á caonizar los excesos de los mas execrables tiranos, y no ha mucho esgrimian insufriblemente altaneros é insensatos el látigo de la

destruccion sobre esta espirante sociedad, bajan del elevado puesto que ocuparon para mal de su pais, entre los silvidos y el contento de la multitud y el desprecio y la bien merecida execracion general.

Menguado castigo es este por cierto á quien cometió tantos y tan grandes crímenes y mas que castigo, hasta premio es, cuando se les separa del teatro que los hacia odiosos y para colmo de escándalos se les dará TREINTA MIL REALES DE CESANTIA, á costa de los pueblos que oprimieron y esquilmaron. Si la justicia no hubiéra sido lanzada por la iniquidad hace tanto tiempo de esta desgraciada nacion, si algo valiesén en ella las leyes y la razon, si el pueblo por decirlo de una vez ejerciese su saludable y justiciera influencia, en vez de un premio propio solo para auntectar la demoralizacion que nos corroe, para significar la enorme degradacion á que hemos llegado; y para escandalizar y estremecer de indignacion y asombro á las generaciones que vengan; se abriría una informacion sobre los atentados de que se acusa á estos hombres, y resultando cual no podria

FOLLETTIN.

AL PUEBLO.

Os acordais? no ha mucho que pasaron
Esos dias de luto y desconsuelo;
Que las lagrimas ¡ay! eternizaron
Y la sangre que eptonces se vertió.
Esa sangre, que hierve y aun humea
En las negras escalas del suplicio,
Del honrado español, del buen patricio,
Que libertad augusta proclamó:
Aun se escuchan dolientes los gemidos
En el seno de oscuros calabozos,
De los libres que fueron oprimidos
A merced de satánico sayon,
Aun se escucha el rumor de las cadenas,
Del que apenas la luz clara veia
Y el eco funéral de la agonía
Precedente al callar del panteón.
Aun se escucha el llorar de las esposas,
El blasfemar del hijo y del hermano,
Al compás de la risa que el tirano
Lanzaba al ver la victima morir.
Aun se mira al diabólico verdugo

Gozándose en la sangre del valiente,
Que serena llevó la altiva frente
Bajo el hacha cortante la á rendir.
Aun se miran correr despavoridos
Los libres por los valles y las sierras,
A buscar una paz en otras tierras
Por aliviar su desolado afán.
Aun se escuchan ¡oh pueblo! los clamores
De tus proscriptos y dolientes hijos,
Que arrastraban los males mas prolijos
Para regar con lágrimas el pan.
Os acordais? despues vino otro dia
En que brilló la apetecida aurora
¡Tiempo de paz; ventura y alegría
En que la patria los volvió á acoger!
Y un tirano se alzó; pero fué en vano
Porque tus hijos libertad quisieron,
Y en la nada sus titulos hundieron
Al par que su quimérico poder.
Y despues han venido tantos tiempos!
Tantos hombres del polvo se han alzado!...
Que al fin por ser tiranos han logrado
Profanar tu sagrada libertad.
Oh baldón! oh perfidia! así se insulta
Esa deidad por quien lloró la España!
Por quien cebó la sanguinaria saña
El déspota en sus hijos sin piedad!

calibrite

colorchecker CLASSIC

100% cotton

Todos LOS ESPAÑOLES pueden

imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura,
con sujecion á las leyes.

Constitucion de 1837.

No se recibirán comunicaciones que no vengan francas de porte, ni se dará cabida á aviso ni comunicado que no venga firmado por persona que de ellos responda.

Cáceres 3 de junio.

CRISIS MINISTERIAL.

Por fin, despues de un año de escándalos, desaciertos y tiranía; despues de un año de continuadas infracciones de la Constitucion y las leyes; despues de un año de aniquilamiento de las salvadoras prácticas parlamentarias; despues de un año de pasmosa inmoralidad, de conculcaciones de todo derecho y hollamiento de lo mas sagrado, sonó la hora, llegó el plazo marcado por la inexorable mano del destino, al ominoso ministerio Gonzalez-Infante, y los que tan temerariamente todo lo atropellaron, los que un desengaño tan cruel han dado al pueblo, los que tan increíblemente aumentaron los males de éste, doblando tambien sus cadenas y escandalizaron al mundo aspirando á caanonizar los excesos de los mas execrables tiranos, y no ha mucho esgrimian insufriblemente altaneros é insensatos el látigo de la

destruccion sobre esta espirante sociedad, bajaran del elevado puesto que ocuparon para mal de su pais, entre los silvidos y el contento de la multitud y el desprecio y la bien merecida execracion general.

Menguado castigo es este por cierto á quien cometió tantos y tan grandes crímenes y mas que castigo, hasta premio es, cuando se les separa del teatro que los hacia odiosos y para colmo de escándalos se les dará TREINTA MIL REALES DE CESANTIA, á costa de los pueblos que oprimieron y esquilmaron. Si la justicia no hubiera sido lanzada por la iniquidad hace tanto tiempo de esta desgraciada nacion; si algo valiesen en ella las leyes y la razon; si el pueblo por decirlo de una vez ejerciese su saludable y justiciera influencia, en vez de un premio propio solo para aumetar la desmoralizacion que nos corroe, para significar la enorme degradacion á que hemos llegado; y para escandalizar y estremecer de indignacion y asombro á las generaciones que vengan; se abriría una informacion sobre los atentados de que se acusa á estos hombres; y resultando cual no podría

FOLLETIN.

AL PUEBLO.

Os acordais? no ha mucho que pasaron
Eso dias de luto y desconsuelo;
Que las lágrimas ¡ay! eternizaron
Y la sangre que entonces se vertió.
Esa sangre, que hierva y aun humea
En las negras escalas del suplicio,
Del honrado español, del buen patricio;
Que libertad augusta proclamó:
Aun se escuchan dolientes los gemidos
En el seno de oscuros calabozos,
De los libres que fueron oprimidos
A merced de satánico sayon,
Aun se escucha el rumor de las cadenas;
Del que apenas la luz clara veia
Y el eco funeral de la agonía
Precedente al callar del panteón.
Aun se escucha el llorar de las esposas;
El blasfemar del hijo y del hermano,
Al compás de la risa que el tirano
Lanzaba al ver la víctima morir.
Aun se mira al diabólico verdugo

Gozándose en la sangre del valiente,
Que serena llevó la altiva frente
Bajo el hacha cortante la á rendir.
Aun se miran correr despavoridos
Los libres por los valles y las sierras;
A buscar una paz en otras tierras
Por aliviar su desolado afán.
Aun se escuchan ¡oh pueblo! los clamores
De tus proscriptos y dolientes hijos,
Que arrastraban los males mas prolijos
Para regar con lágrimas el pan.
Os acordais? despues vino otro dia
En que brilló la apetecida aurora
¡Tiempo de paz; ventura y alegría
En que la patria los volvió á acoger!
Y un tirano se alzó; pero fué en vano
Porque tus hijos libertad quisieron,
Y en la nada sus titulos hundieron
Al par que su quimérico poder.
Y despues han venido tantos tiempos!
Tantos hombres del polvo se han alzado!...
Que al fin por ser tiranos han logrado
Profanar tu sagrada libertad.
Oh baldón! oh perfidia! así se insulta
Esa deidad por quien lloró la España!
Por quien cebó la sanguinaria saña
El despota en sus hijos sin piedad!

menos, la certeza de esas repetidas infracciones de la Constitución y las leyes, de esos innumerables ultrajes á la justicia, de esas conculcaciones sin cuento de toda moralidad y de ese despilfarro y de ese desenfreno en fin que tanto nos ha escandalizado, sus cabezas deberían rodar bajo el hacha del verdugo y su sangre vertida en espiciación de tanto delito desagrararía á la sociedad y sería un freno constante á las demasías que intentáran los que les sucedan. ¿No purga el oscuro é infeliz ciudadano en los presidios, el crimen que quizá le obliga á cometer el hambre ó su ignorancia? ¿No ruéda su cabeza en el patíbulo por delitos que aunque graves solo estienden sus efectos á un pequeño círculo? ¿Pues con cuánta mas razón no debe castigarse con la mayor de las penas al que envuelve y aterra á toda la sociedad con sus crímenes debiendo escudarla y protegerla, al que reduce á la miseria al pueblo que debiera aliviar, al que huella las leyes mas santas debiendo ser modelo de obediencia y respeto á ellas, y por último al que debiendo regenerar y hacer feliz la sociedad, puesto que no es otra su mision y nadie tuvo mas medios para hacerlo, proscribida la justicia y la moralidad, reniega de los principios y se aparta de los hombres que lo elevaron, insulta la religion y lleva su desfrenada tiranía á dislacerar todo lo respetable que existe, ha arruinar al pueblo, encadenar el pensamiento intentando tambien violentar la naturaleza? Mas en vano esforzamos nuestra voz sobre esto: el pueblo gemirá esclavo, la sociedad se agitará constantemente en un lecho de dolores, las leyes serán un juguete de los que manden, la moralidad y la justicia serán nombres vanos, y habrá dos legislaciones, una para condenar al pobre, al oscuro y desvalido ciudadano por las faltas mas insignificantes, y otra para absolver y ensalzar al poderoso, aunque manchado con todos los crímenes mas atroces, mientras las naciones sigan regidas por tiranos y los pueblos no se emancipen y la República con su inexorable y

efectiva igualdad ante la ley, no traiga á la tierra surcada de horrores la justicia del cielo que á todos alcance. Volvamos al ministerio.

Caido el de mayo y visto el espíritu de la mayoría de las Cortes que tanto dista del pronunciamiento memorable que las dió el ser, facil es adivinar que sino es reemplazado por la nata del santonismo desacreditada hace tanto tiempo, no lo será tampoco por los hombres que representan dignamente las ideas que triunfaron en 840 y los únicos que podrian llenar hoy las exigencias de nuestra desvencijada sociedad: la pandilla Olózaga-Saucho-Cortina, término medio entre estos y aquellos será la llamada y la que reemplace á la Gonzalez Infante. ¿Mas llenará las necesidades de la situación, corresponderá á los deseos y justas esperanzas del pueblo? Sin temor de equivocarnos afirmamos que no, y tras la presente crisis prevenimos otra cercana y quizá mas angustiosa.

Para que así no fuese, preciso era que los Olózagas y comparsa penetraran todo lo que ofrece nuestra situación, y fueran hombres de alma templada á la altura de las circunstancias y capaces ya que no de fijar nuestro estado, *porque esto es de todo punto imposible*, puestos al nivel de los deseos de la mayoría del pueblo, comenzáran por romper sus cadenas, y por hacerle mejoras prontas y positivas para alejarlo de la desesperación, y protegieran y no paralizasen el desenvolvimiento porque paga nuestra sociedad, para llegar sin convulsiones mortales al término de sus justos y cada dia mas vehementes deseos: era preciso que destruyendo el sistema despótico creado por el ministerio Gonzalez, lo sustituyeran con otro de *tolerancia y moralidad*, en que fueran una verdad las leyes é hiciera reuacer la justicia: era necesario en fin que penetrando todo lo crítico de las circunstancias, adoptasen el solo camino salvador que queda.

No es difícil alcanzar todo lo crítico de la presente situación, no es difícil conocer porque se

Qué? no basta haber sufrido
Y en otro tiempo llorado
Y el vagar expatriado
Por climas de maldición?
No basta haber conducido
Al patíbulo sangriento
Después del fiero tormento
De mártires á un millon?
No basta que el iris bello
Sobre la patria luciera
Y á su brillo oscureciera
Negro nublado á su vez?
No bastan el luto y lloro
Que ha causado al pueblo hispano
La demencia de un tirano
Con su canalla soez?
No basta que así te opriman
Con fieras contribuciones
Y con sendas vejaciones
Te arrebatan el vivir?
No es vergüenza que tus hijos
Que sufrieron por la Iberia,
Entre el hambre y la miseria
Se miren ora morir?
Y tu sufres... pueblo imbécil,
Dobla abatida la frente,
Humíllate reverente

Ante su rara deidad.
Sufre esclavo, pues lo quieres,
Y al par que suene tu llanto,
Óigase el lúgubre canto
De la hollada libertad.
—
Qué culpa mi patria
señor, cometió
que así le lanzaste
mortal maldición?
por qué densa niebla
la faz ocultó
de España la bella,
del fúlgido sol?
Por qué está manchado
su hermoso blasón?
por qué yace roto
su heróico pendón?
por qué ya sus hijos
no escuchan la voz
de patria, de gloria,
de orgullo y honor?
oh, torna los ojos
al pueblo, señor,
que leyes sagradas,
al mundo le dió.
Reanima las fuerzas

del yerto león
y alumbra la mente
del buen español.
Infunde la llama
de ardiente valor,
que ábrase y consuma
cual rayo del sol.
Desecha tu enojo
lavando el baldón,
que así emborrónara
mi amada nación.
¡Ah! sí: yo te juro
hacer desde hoy
por cobrar la gloria,
que el tiempo perdió.
Si acaso mi Patria
se olvida, señor,
del justo y benigno
sagrado perdón,
entonces sí, lanza
mortal maldición;
entonces descarga
tu furia y rencor.
Mas ora que enmienda
te ofrece mi voz,
perdona la España,
perdona, señor.

A. H.

palpa; que el tesoro público está agotado, que el pueblo no puede con la enorme carga que sobre él pesa, que las innumerables clases que viven del erario espiran de miseria, que están rotos todos los vínculos de orden en nuestra sociedad, que la libertad es un vano nombre y las leyes un instrumento de opresion, que el gobierno carece de crédito, que somos juguete de la ambición de los extranjeros, y por último que tan angustioso estado no puede durar mucho tiempo: fácil es tambien conocer que no pudiendo perpetuarse lo presente, no tiene otra solucion éste, que ó volver á lo pasado para deshacer el camino recorrido y hacer interminables nuestras angustias, ó realizarse el porvenir. El primer extremo es terrible, con él viene el triunfo de la reaccion, que tendrá que ser sangrienta porque tiene que vengar muchos agravios y mucha sangre. ¿Serán capaces los Olózagas y comparsa de marchar con paso firme al segundo? ¿Serán capaces de apartar de nosotros los horrores que nos amenazan? Lo repetimos, nó. Ni estos hombres aprecian nuestra situacion á esta altura, porque á ser así hubieran derrocado al ministerio Gonzalez desde el primer dia en que se atrevió á tomar la opuesta senda, y aunque la apreciaran, no han dado una sola prueba á creerlos de la energía y temple de alma necesario para acometer tamaña empresa.

Latíamente persuadidos de esto, no vemos en el cambio del ministerio mas que una tregua de la crisis que hundió á aquel. Esta tendrá que aparecer pronto y mas angustiosa que ahora, porque no se la ha resuelto. Las necesidades de la situacion, la ansiedad pública, no se satisfacen con un cambio de personas sin ir acompañado de otro de sistema. Los males que sufrimos son hijos mas de lo imperfecto de éste, que de la perversidad de aquellas. Y como cada dia son mayores los tormentos y menor la paciéncia, y como á cada instante que trascurre se hacen mas apremiosas las circunstancias, porque el pueblo que piensa está causado de padecer y mira constantemente en la vigilia y en el sueño, el espectro aterrador del término de la menor edad de la Reina, con el que ve venir la reaccion con sus furores, de aquí el desasosiego, de aquí esa angustia mortal que en todas partes se nota, de aquí la crisis terrible que corremos y que ha de hundirnos dentro de aquel término fatalísimo sino se la conjura á tiempo.

Quizá es ya tarde. La imparcial y severa historia al trazar el cuadro de estos dias congojosos, echará un anatema terrible de maldicion sobre ese funesto ministerio Gonzalez, que habiendo tenido en su mano el terminar los males del pueblo y crear esa época de ventura y libertad porque lucha y suspira hace tanto tiempo, ha malgastado los mayores recursos y un tiempo precioso que pasó para no volver. Pero no dejará de lanzar sus rayos encandecidos con las maldiciones del pueblo, sobre los ministros que sustituyan á aquel y sigan su funesta marcha, ó tarden un solo dia en tomar la opuesta y sobre las córtés que los sostengan.

Lo repetimos para volver á decirlo una y mil veces, mientras no veamos seguir un rumbo salvador. Lo presente no puede sostenerse, porque

es una agonía congojosa y mortal, que ó termina pronto con la muerte ó nos vuelve á la vida. O se robustece y aproxima el porvenir, calmando la ansiedad del pueblo al instante con mejoras y adoptando un sistema de tolerancia, de justicia y de verdadero progreso y se deja formar y crecer al partido Republicano, única áncora de salvacion de la desgraciada España, ó dentro de dos años tendremos triunfante la reaccion entre nosotros, y renacerán la lucha y las calamidades y volverá la sangre ha anegar nuestro suelo y volverán los hermanos á degollar á sus hermanos, y volverán á pesar sobre nosotros todos los furores del infierno desencadenado. No hay medio entre estos extremos: la vida ó la muerte á de venir pronto, harto pronto en verdad, de los hombres encargados de dirigirnos. ¿Cuál debemos esperar? Visto quienes componen el nuevo gabinete, volveremos á ocuparnos de esto. D. B. P.

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA.

Es tanta la importancia de la agricultura y de la industria, que sin ellas no puede existir una nacion: la causa de la decadencia de nuestra patria es la de estos objetos privilegiados. Esta terrible verdad nos impulsa á divulgar hasta donde nuestras fuerzas alcancen, los conocimientos que creemos útiles familiarizar entre la masa del pueblo.

Pero antes de presentarlos en detall y de descender á sus portentosas aplicaciones, bosquejaremos con ligereza y sencillez algunas ideas sobre su conocida necesidad.

La agricultura sujeta en nuestros dias á conocimientos científicos y reglas deducidas de la esperiencia, es la que provee á las necesidades mas urgentes del hombre, la que le presta su alimento y le sostiene en su vida. Mas el estado social crea y exige muchedumbre de otras necesidades, que le está vedado llenar á la agricultura.

La industria, este lema inmortal de la penetracion humana, esta creacion del genio del hombre, se ha hecho una necesidad tan imperiosa, no para un individuo aislado, sino para los pueblos, para las naciones, que sin ella es imposible su existencia.

Una provincia es tanto mas rica, cuanto mas objetos industriales produce: una nacion es tanto mas poderosa cuanto mas estensa hace su industria.

La esperiencia confirma esta verdad: el principado de Cataluña es la joya de España; la gran Bretaña se alza pujante amenazando con su poder á las demas naciones.

Nuestra España sucumbe, se ve agoviada y vacilante, y no es porque se hayan ahuyentado sus primeras fuentes de riqueza, sino porque desprovista de una industria que otras naciones perfeccionan tiene que doblegarse á ellas para proveerse de sus artefactos.

Es verdad que en los reinados de los hijos de Felipe V., estuvieron surtiéndonos sin menoscabo ni daño alguno, Aviñon, Nimes, Lyon y Génova con sus sederias, Bretaña, Flandes y Hamburgo con sus lienzos, con su relojería y quincalla Ginebra y Paris, y otras muchas ciudades con sus industrias especiales.

Pero en aquella época poseimos sesenta grados de latitud (1200 leguas) en las Américas, desde Veracruz al rio de la plata: solo á la sombra de nuestro pabellon se podía hacer el tráfico de sus producciones exóticas; solo á buques españoles era permitido abastecer al nuevo mundo de las producciones del antiguo emisferio, y así en

cambio de sus productos industriales, daba España á las demas naciones las producciones privilegiadas de aquel continente. con lo que surcaba nuestra Peninsula un raudal de plata que cultivaba los campos, daba valor á sus frutos y alimentaba una prosperidad incalculable.

En el día que ha desaparecido aquello, en el día que no tenemos productos exóticos, y hasta los indígenas les son inútiles á las demas naciones, segun el estado de su agricultura, no debemos detenernos en lamentar nuestro pasado poderio; sino fomentar la industria, levantar y perfeccionar sus artefactos y ponernos al nivel, de los otros países, sino queremos acabar con el nuestro.

Por mas que se pondere la fertilidad de nuestro suelo protegido por un clima sereno y benigno, ¿qué valen nuestros productos al lado de tres millones de esterlinas, que nos envia en géneros Inglaterra?

Toda nuestra esportacion consiste en vinos de Jerez, algo de Málaga y unas pipas de aceite. El valor de estos, el del plomo de la sierra de Gador y de algunas sacas de lana, ¿á que ascienden comparados con la importacion extranjera? ¿Saldaremos tan enorme diferencia con productos de nuestra industria? Esta se desarrolla ahora, produce poco y caro y siempre inferior á sus similares del extranjero.

Apenas puede decirse que esporte otra cosa Cataluña, que algunas cañas de blondas que vende á los franceses, cuyo ténue valor es facil calcular.

Luego para saldar las diferencias, no tenemos mas medio que el del numerario. Es decir, disminuyendo entre nosotros este signo comun de todas las transacciones mercantiles, dificultándolas por su falta y retrocediendo por lo tanto nuestra sociedad á su infancia.

Prueba de esta verdad es el no hacerse en media España pago alguno mas que en calderilla, y el que la plata que corre es gastada y solo debiera admitirse como pasta.

¿Y cómo evitar esto? Adoptando el medio seguro, eficaz, sancionado por la esperiencia, de *fomentar nuestra industria*.

Esta es la manifestacion de nuestro estado presente; pasemos ahora á contemplar á las naciones mas poderosas para aducir con su ejemplo nuevas y concluyentes razones.

El suelo frances, por mas que se diga, es tan rico como el nuestro. Si queremos hechos, vemos que si Jerez y Málaga envian unas treinta mil pipas de vino, Benicarló algunas, y Reus las suyas de aguardiente; cuántas no introducen Marsella, Mompeller, Cete, Berriers, Cahors, y sobre todo Burdeos? ¿Cuántas Ais, Rheinis, Reanuné, Macon, la Provenza, Langüedóc Gascaña, Champaña y Borgoña?

Minas de plomo tenemos; la Francia las tiene de hierro, y sobre todo de carbon de piedra, que atendidos los usos del vapor, valen mas que las de plata: pues á pesar de estas riquezas, la Francia promueve toda clase de fabricaciones, porque sabe que *sin industria no hay por donde quiera sino apuros y miseria*.

Los Estados-Unidos producen hoy inmensas riquezas, surcan sus caudalosos rios miles de barcos que mantienen un tráfico, fuente de portentosos recursos, y no obstante levantan su industria al nivel de las mas adelantadas.

La Inglaterra, en fin, que cuenta sus súbditos á millares, que saca de sus posesiones continentales de la India enormes cantidades de algodón, azúcar, añil y otros cien artículos exóticos, que arranca á los Chinos en cambio de su opio, el té, las sederias y porcelanas, que ejerce en fin una influencia soberana de Méjico á Buenos-Aires y de Rio-Janeiro á Lima, inventa cada día nuevos métodos fabriles: hace nuevas aplicaciones

del fósil precioso que es hoy el agente de la riqueza y prosperidad y nada omite para afianzar su poder actual y asegurar su grandeza futura, sobre la robusta base de *la estension de su industria*.

Las verdades emitidas y estos poderosos ejemplos, hacen ver la imperiosa necesidad que proclamamos, y que nuestros lectores comprenderán del mismo modo.

Nadie dejará de mirar con interés nuestros artículos relativos á estas materias, no solo por nuestro buen deseo al menos, sino por sus propios intereses y por el de la prosperidad de la nación, que necesita los esfuerzos de todos *para fomentar su industria*.

Señores redactores de la hoja volante de Cáceres.

Muy señores míos: al meditar sobre la esposicion á que VV. invitan en su núm. 11 sobre el estado actual y lamentable del clero parroquial, á cuya clase me honro pertenecer, me ha ocurrido la idea de consultar no solamente con los compañeros, sino con VV. si sería mejor esponer ó preguntar á secas, las siguientes disposiciones que contrarian las observaciones y hechos á que inducen las leyes vigentes.

1.º Al votar y sancionar la ley de dótacion de culto y clero, se nota tuvieron presentes los presupuestos que cubrian las asignaciones, ¿por qué no ha habido bastante en esta provincia?

2.º No habiendo bastante para atender al clero parroquial, conforme le espresa el señor Intendente en la respuesta á la esposicion de varios curas. — ¿Por qué S. S. tomó el expediente de quitar de lo que á estos pertenecía como único, para que no muriesen de necesidad, y aplicarlo al culto y clero catedral &c.?

3.º Siendo parte integrante del presupuesto el producto de los prédios, antes eclesiásticos. — ¿Por qué en esta provincia no se ha hecho caso de ellos y solo se ha contado con lo que se ha derramado á los pueblos, y segun dicen; con los productos eventuales de pie de altar?

4.º Si no es una inducion de la primera ley contar-se el año desde marzo de 1842. ¿Por qué el gobierno autoriza la anomalia de que el cura cuyos prédios llenaban sus trojes ó sus bolsillos, lo hicieron suyo mientras el multiplicadas veces infeliz, cuyo beneficio ninguno poseía, se quedará en esos meses á los cuernos de la luna?

5.º Confesando el gobierno ser carga del estado el pago del clero y culto y mandando en su citada ley se diese á buena cuenta del parroquial de los primeros recaudos siendo dinero sus recibos en contaduría ó tesorería, aunque fuesen de cualquier contribucion. ¿Por qué no solo no se han admitido dichos recibos, sino que ahora se nos vienen suspendiendo las mensualidades de abril y mayo, de la mismísima contribucion del clero; cuando solo se percibe para no dejarnos morir de hambre?

Ruego á V.V. lo inserten en su hoja á fin de que llegue á noticia de los compañeros y remitan su parecer; y si convienen en ello, llevarlo á efecto bajo las bases que V.V. indican de autorizarlas en los arciprestazgos. Queda de V.V. su apasionado capellan y suscriptor Q. B. S. M. Portaje 15 de mayo de 1842. — Antonio Simon de García.

Advertencia. Esperamos nos dispensen nuestros suscritores el uso de este papel, mientras llega el pedido para el que hace mas de 20 dias libramos el dinero á Madrid.

Otra. Volvemos á rogar á los suscritores que tienen atrasos los solven al instante y avisen si continúan ó no: y el tiempo por que siguen.